


PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 OCTUBRE 2019

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se da inicio a la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Establecimiento Penitenciario de Concepción es Camino a Penco N°450, Concepción.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Concepción 34.869 m ²
	EP Antofagasta 35.518 m ²
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	EP Concepción, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011.
	EP Concepción, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.
	EP Concepción, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.
	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
Término de la Habilitación	EP Concepción, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
	EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Concepción 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI).
Modificaciones el Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1%
Inspector Fiscal Titular	Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 2430, de fecha 14 de agosto de 2019.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	 Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.

Actualizado octubre de 2019

Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario Grupo 2	Concepción	Antofagasta
Clasificación de seguridad	Alta	Mediana
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1.189	1.160
Total Población Penal al 31-10-19, DS 119, del 17/04/2010.	1.382	1.283
Promedio Quincenal	1ra quincena 1.380	1.315
	2da quincena 1.375	1.284
N° días con sobrepoblación	0	0
% Ocupación al último día del mes	116,23%	110,6%

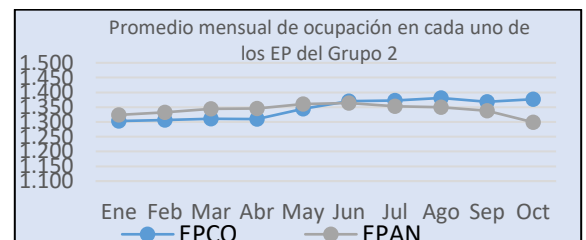
Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso de Concepción y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2019

2019	Concepción		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Ene	1.303	109,59%	1.324	114,14%
Feb	1.306	109,84%	1.332	114,83%
Mar	1.311	110,26%	1.344	115,86%
Abr	1.310	110,18%	1.345	115,95%
May	1.344	113,04%	1.360	117,24%
Jun	1.370	115,22%	1.364	117,59%
Jul	1.372	115,39%	1.353	116,64%
Ago	1.381	116,15%	1.350	116,38%
Sep	1.368	115,05%	1.338	115,26%
Oct	1.377	115,81%	1.299	111,98%
Promedio Acumulado	1.344	113,05%	1.341	115,59%

Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

Establecimiento Penitenciario Antofagasta



Establecimiento Penitenciario Concepción



PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 OCTUBRE 2019

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y funcionarios de Gendarmería de Chile. Su objetivo es el suministro de la alimentación institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

ESTADÍSTICAS SERVICIO			
Establecimiento Penitenciario	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	119.945	9.220	129.165
E.P. Concepción	119.806	15.552	135.358
Total, mes	239.751	24.772	264.523
Total, acumulado año	2.310.716	235.442	2.546.158

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desencierro diario.

RESUMEN INDICADORES		
Indicador	Establecimiento Penitenciario	
	EP Antofagasta	EP Concepción
Requerimientos Nutricionales	N/A	N/A
Análisis Proximal	N/A	N/A
Gramaje	N/A	N/A
Resultados Microbiológicos	N/A	N/A
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A
Entrega Oportuna	99,00%	99,86%
Test Nutricional	N/A	N/A

b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
E.P. Antofagasta	4.654	297	3,6
E.P. Concepción	9.755	484	4,7
Total, mes septiembre	14.409	781	8,3
Total, acumulado año	149.041	8.533	77,66

Datos estadísticos octubre 2019.

KG LAVADOS EN TOTAL				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Antofagasta	4.654	N/A	1.271	222
Concepción	9.755	N/A	635	290
Total	14.409	N/A	1.906	512

c) Servicio de Aseo y Control de Plagas

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio

KILOS DE RESIDUOS RETIRADOS EN GRUPO 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
E.P. Antofagasta	77.200	17,7
E.P. Concepción	123.200	6,1
Total, mes	200.400	23,8
Total, acumulado año	1.929.000	325,3

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DUANTE EL MES			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Semestral	Semestral	Mensual
E.P. Antofagasta	23,29,30	23,29 y 30	23,29 y 30
E.P. Concepción	22,28,29 y 30	22,28,29 y 30	22,28,29 y 30

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de octubre 2019.

d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general de mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención.

El Servicio cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales por Unidad Penal.

INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama		
Antofagasta	02	10	02	10	0	0	0	Cumple
Concepción	03	20	03	20	0	0	0	Cumple

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 OCTUBRE 2019

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del presente año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS 2019			
Atenciones	Octubre	N° de atenciones acumuladas	% atenciones por especialidad médica
Medicina General	857	6.805	29,99%
Psiquiatría	281	2.193	9,66%
Traumatología	129	1.546	6,81%
Urología	14	303	1,34%
Medicina Interna	54	626	2,76%
Dermatología	50	494	2,18%
Oftalmología	38	450	1,98%
Kinesiología	504	4.196	18,49%
Odontología	335	3.727	16,42%
Tecnólogo médico	74	819	3,61%
Nutricionista	154	1.534	6,76%
Total, de Atenciones	2.490	22.693	100,00%

e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de Octubre del 2019, da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociadas a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL ACUMULADO ANUAL			
Programa	Antofagasta	Concepción	Total
Diagnósticos Sociales	516	458	974
Atenciones Sociales	4.408	3.363	7.771
Participantes Talleres Sociales	259	195	454
Diagnósticos Psicológicos	409	397	806
Atenciones Psicológicas	2.935	1.582	4.517
Participantes Talleres Psicológicas	255	215	470
Participantes Acciones de Prevención Drogas	1.494	272	1.766
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	774	110	884
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	194	224	418
Participantes Cursos de Capacitación	181	149	330
Participantes Difusiones Actividad Laboral	774	106	880
Trabajadores Dependientes	89	132	221
Trabajadores Independientes	60	113	173
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	689	1.832	2.521

DETALLE DE INTERNOS INCORPORADOS AL SISTEMA ESCOLAR ANUAL			
Programa	Antofagasta	Concepción	Total
Internos Educación Básica	169	80	249
Internos Ed. Media Científico Humanista	126	40	166
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	68	96	164
Internos Programa Flexible de Estudios	0	0	0
Total, Grupo 2	363	216	579
Total, Internos Aprobados C. T	461	209	670
Total % incorporado	79%	103%	86%

f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de paquetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Establecimiento Penitenciario	Mes Octubre	Acumulado 2019
Antofagasta	31.680.070	312.415.030
Concepción	46.879.690	418.038.923
Venta Total Grupo 2	78.559.760	730.453.953

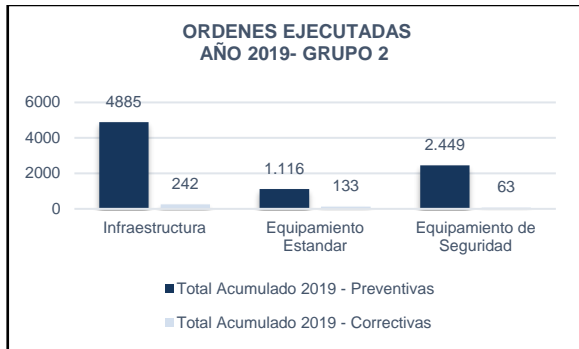
3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2019				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
OCTUBRE	426	74	244	744
Total Acumulado 2019 - Preventivas	4.885	1.116	2.449	8.450

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
SEPTIEMBRE	24	9	6	39
Total, Acumulado 2019- Correctivas	242	133	63	438

Dentro el mes de Octubre, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2019, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 OCTUBRE 2019



HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de octubre, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Durante el mes de Octubre, se observa un aumento en la cantidad de daños asociados a la Infraestructura, respecto del mes anterior, y una disminución en los otros servicios.
- Lo anterior, corresponde a 89 atenciones al mes, con un promedio de 22,25 por sistema evaluado; Agua Potable, Alcantarillado, Eléctrico e Infraestructura.
- Las solicitudes expuestas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos levantados por daño de terceros o por mantenencias no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación**, durante este mes, se han adjudicado las siguientes obras que se encuentran actualmente en ejecución:

1. Instalación de Mesas de HA en comedor del módulo RES (Eq. Estándar)
2. Reposición de Sillón GENCHI (Eq. Estándar)
3. Reposición de Eq. Radios Portátiles (11)
4. Reparación Paletas Detectoras de Metales (4)
5. Reparación Cámara Cuña M87
6. Reparación de daños sanitarios en Celdas
7. Reparación de Puertas en Celdas
8. Reemplazo Equipo Altoparlante TOA
9. Reparaciones Varias Escuela
10. Reparación Daños Infraestructura Celdas (Pendiente Semestre anterior)
11. 3 equipos decodificadores M46-71-72 -SEG (Pendiente Semestre anterior)
12. Reposición Equipamiento Estándar - internos (Vajilla y Bandejas)
13. Reposición Cableado DOMO M46

En evaluación:

14. Reparación daños en Módulo 44

A razón de la necesidad de reparar daños por intervención de la población penal del EP de Antofagasta, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU) autorizó los Fondos Adicionales, de acuerdo con lo establecido en el **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, referido a "Reparaciones, mantenencias o reposiciones no contempladas en los programas de mantención", para las obras que actualmente se mantienen en ejecución:

1. Reemplazo de Enchufes Reforzados en Celdas módulos 45-46.
2. Reemplazo de Enchufes Reforzados CATV en Celdas Módulos 45-46.
3. Reposición de colchones 1 plaza ignífugos para internos

Así mismo, y con el propósito de efectuar mejoras en la seguridad del este establecimiento, se están ejecutando las siguientes obras de mejoras, que han sido autorizadas por el MINJU dentro de los alcances del **artículo 1.9.13** de las Bases de Licitación, la cual, se mantiene en proceso de finalización:

4. Habilitación dependencia para Equipos BECI (Ejecutado)

Dentro de las actividades relevantes del mes de octubre, en el **EP de Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Durante el mes de octubre, se mantiene el porcentaje de atenciones en los servicios señalados el mes pasado, sin perjuicio, que existe un aumento de más del doble de la cantidad de atenciones realizadas por este concepto.
- Lo anterior, corresponde a 121 atenciones al mes, con un promedio de 30,25 por sistema evaluado; Agua Potable, Alcantarillado, Eléctrico e Infraestructura.
- Se señala que, estas solicitudes fueron subsanadas en los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos levantados por daño de terceros o por mantenencias no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación**, durante este mes, se han adjudicado las siguientes obras, que, actualmente se encuentran en ejecución:

1. Reposición y/o Reparación Artefactos Sanitarios Celdas
2. Reposición de Equipos Radios Portátiles (11)
3. Reposición plancha cubierta PV4 M41 (ID118) y Lavamanos Garita N°4 (ID 122)
4. Reparación de Enchufes y CATV reforzados en comedores M32; 41; 43 al 46; 51-52; 86; 88 al 91)
5. Reparación daños en dormitorios GENCHI
6. Reposición Equipamiento estándar
7. Reparación de Daños (varios) Módulo 86

A razón de la necesidad de reparar daños por intervención de la población penal del EP de Concepción, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU) autorizó los Fondos Adicionales, de acuerdo con lo establecido en el **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, referido a "Reparaciones, mantenencias o reposiciones no contempladas en los programas de mantención", para la obra que se menciona y actualmente está en ejecución:

1. Reposición de colchones 1 plaza ignífugos para internos

Se mantiene en evaluación por parte de GENCHI

2. Proyecto de instalación de cámaras de CCTV (ORD.GENCHI N°544-2019)

Así mismo, y con el propósito de efectuar mejoras en la seguridad del este establecimiento, se están ejecutando las siguientes obras de mejoras, que han sido autorizadas por el MINJU dentro de los alcances del **artículo 1.9.13** de las Bases de Licitación y se encuentran actualmente en ejecución:

1. Habilitación Comedor, con 4 Mesas para 6 Personas en Módulo 86
2. Incorporación de Grupo de respaldo en Unidades Administrativas (UAD)

Dentro el mes de Octubre, con relación al Plan Anual de Conservación del Obra 2019, se puede señalar que, se han ejecutado las actividades de mantención de acuerdo con los estándares establecidos.

No obstante, existen actividades que ha debido ser reprogramadas por motivos ajenos a la Sociedad Concesionaria.

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 OCTUBRE 2019

CANTIDAD DE ORDENES DE TRABAJO (OT) REPROGRAMADAS MES DE OCTUBRE			
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ANTOFAGASTA		ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CONCEPCIÓN	
Preventivas	0	Preventivas	88
Correctivas	0	Correctivas	15
TOTAL	0	TOTAL	103

Nota: Datos proporcionados por la SC

A razón de la contingencia que ha vivido el País,, se han debido coordinar y reprogramar actividades, no obstante, se ha logrado, dentro de la contingencia, mantener el desarrollo normal en la mayoría de los servicios, cuidando aquellos críticos para la operación al interior de los Establecimientos. Los mayores conflictos que se ha evidenciado han sido los de acceso por parte del personal de la Sociedad Concesionaria y de la ITE, además de la llegada de los vehículos de carga con la entrega de los insumos.

Sin perjuicio de lo anterior, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación: El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFH/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se cancela a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso de Concepción fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, se cancela del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

4.3 Pago Variable: El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

4.4 Compensación por Sobre población: Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a

la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobre población por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo Dos.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto permitido a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en septiembre de 2019 en UF
Subsidio Fijo a la Operación	UF 141.030,654 valor neto por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual.	141.926,493
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, valor neto.	33.088,076
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto..	7.897,763
Compensación por Sobre población	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las BALI.	0
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)		217.665,000

Estos montos corresponden al segundo semestre de 2019 de los subsidios fijos a la operación N°14 y 18; y subsidios variables a la operación N°12 y 16 de Antofagasta y Concepción respectivamente.

5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES

Durante el mes de octubre, se efectuaron diversas actividades de carácter relevante, entre las que se destacan las siguientes:

5.1.- Actividad relevante en Antofagasta

Durante el mes de octubre realizo la grabación de la Agrupación Coral RENACER perteneciente al Liceo Técnico de Adultos Coresol, quienes participaron del encuentro coral el día 26 de octubre en el Teatro Municipal.



En este mes se llevó a cabo la celebración del día del profesor en dependencias del mismo establecimiento educacional del establecimiento penitenciario, donde se entregó un reconocimiento a los docentes de parte de los alumnos, contando con la presencia de parte de los alumnos, contando con la presencia de autoridades de la Administración Penitenciaria, Sociedad Concesionaria y de esta Inspección Técnica de Explotación.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
OCTUBRE 2019****5.2.- Actividad relevante en Concepción**

Durante el mes de octubre, se efectúa ceremonia de certificación de Proyecto de "Emprendimiento e Innovación sin límites" el día martes 15 de octubre, talleres ejecutados durante el primer trimestre del año, se certifican 28 internos que aprobaron satisfactoriamente. Asistieron autoridades de Corfo, CorpArauco y Universidad Católica de la Santísima Concepción, quienes financiaron el proyecto.

Así como también la atención de monitor laboral en talleres artesanales, clases del liceo Coresol y taller invernadero en comunidad terapéutica.

